



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA, S.A.

ORDEN DE PROCEDER

Fecha: 23 de junio de 2022
Nota No. TMP-PRE-370-2022

Señor
ANTONIO ARIAS DE ROUX
Representante Legal
RECONSTRUCTORA EN FRIO, S.A
Ciudad de Panamá

Estimado señor:

En atención a lo establecido en el Contrato No. TMPSA-05-DC-2022 para la **“ADQUISICION DEL SERVICIO DE 3,750 REENCAUCHE DE LLANTAS CON PROFUNDIDAD DE RODAMIENTO DE BANDA DE 18MM, PARA LA FLOTA DE BUSES DE TMPSA”**, debidamente refrendado el día 22 de junio de 2022, por el monto de B/. 506,250.00, procedemos a notificarle de la Orden de Proceder.

Conforme a lo establecido en la Cláusula Quinta del contrato, RECONSTRUCTORA EN FRIO, S.A., se obliga formalmente a iniciar y concluir el objeto de la presente contratación dentro del término de 180 días calendario contados a partir de la notificación de la orden de proceder.

Atentamente,

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA, S.A.



LUIS RAUL CAMPANA GARCIA
Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal



ANTONIO ARIAS DE ROUX
Notificado
Fecha: 24/06/22 .

Fundamento Legal: Reglamento Especial de Contratación, Resolución No. 323-2022-DNMySC de 31 de marzo de 2022.